

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA									
Nombre:									
PSICOGERONTOLOGÍA									
Denominación en Inglés:									
GEROPSYCHOLOGY									
Código:			Tipo Docencia:				Carácter:		
202310303			Presencial				Optativa		
Horas:									
			Totales			Preser	iciales	No Presenciales	
Trabajo Estimado		150			45		5	105	
Créditos:									
Grupos Grandes	Grupos Reducidos								
Grupos Grandes	Aula estánda	ıla estándar		Laboratorio		Prácticas de campo		Aula de informática	
4.443	1.557	0					0	0	
Departamentos:				Áreas de Conocimiento:					
PSICOLOGIA SOC,. EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.				PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION					
Curso:				Cuatrimestre					
3º - Tercero				Primer cuatrimestre					

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Susana Menendez Alvarezdardet	menendez@dpsi.uhu.es	959 219 584

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

TUTORÍAS 2023-2024: http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos

El horario podrá verse modificado algunas semanas por la docencia en másteres de posgrado, por eso será conveniente solicitar cita (menendez@uhu.es) para concertar las tutorías. Éstas se podrán llevar a cabo en el despacho 4.25 de la Facultad de Trabajo Social o vía Zoom.

- Primer semestre: martes (10:00-13:00 y 17:30-20:30).
- **Segundo semestre:** miércoles (9:0-12:00) y jueves (11:00-14:00).

HORARIO DE CLASE 2023-2024:

http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios

- Martes (15:30-17:30).
- Jueves (18:00-20:00).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Psicología del envejecimiento. Envejecimiento biológico y psicológico, longevidad y calidad de vida. Estilo de vida y proceso de envejecimiento. Satisfacción vital de las personas mayores. Intervención psicoeducativa en el proceso de envejecimiento; programas psicoeducativos para el entrenamiento y estimulación cognitiva, comunicativa y lingüística; programa de educación para la salud en la vejez para el aprendizaje de comportamientos sanos; programas psicoeducativos para el entrenamiento y estimulación de actividades psicomotrices. Educación gerontológica: las relaciones intergeneracionales, bioética y personas mayores.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Psychology of aging. Biological and psychological aging, longevity and quality of life. Lifestyle and aging process. Life satisfaction of the elderly. Psychoeducational intervention in the aging process; psychoeducational programs for cognitive, communicative and linguistic training and stimulation; health education program in old age for learning healthy behaviors; psychoeducational programs for training and stimulation of psychomotor activities. Gerontological education: intergenerational relations, bioethics and elderly people.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura optativa del tercer curso de la titulación de Grado en Psicología. Es importante destacar que se imparte en horario de tarde, y que la asistencia y participación activa es esencial para aprobar la asignatura.

2.2 Recomendaciones

Requisitos: Ninguno.

Recomendaciones:

- Conocimientos básicos sobre el desarrollo psicológico en la tercera edad: se asumirán como adquiridos los contenidos y competencias de *Psicología del Desarrollo en la Adultez y la Vejez* (2º curso).
- Aunque la asignatura necesariamente se tiene que ofertar como optativa para todos los estudiantes, está integrada en el horario del 3er curso y diseñada de acuerdo con dicho horario. Para matricularse en ella habrá que tener presente que en ningún caso se harán excepciones ni habrá trato preferente para los estudiantes de 4º curso (especialmente en cuanto a la evaluación) como consecuencia de su horario específico de clase ni de sus prácticas de fin de grado.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Identificar los factores clave que optimizan el ajuste psicológico durante la vejez.
- Detectar y comprender los conflictos y desajustes que pueden aparecer en esta etapa.
- Interpretar de manera integrada indicadores empíricos de diversa naturaleza relacionados con la vejez.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE16: Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de

accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo,

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las **clases teóricas** (en concreto las sesiones expositivas, la resolución de problemas y los debates) se utilizarán para presentar y desarrollar los contenidos centrales de la asignatura. Las **clases prácticas** se desarrollarán en el formato de un seminario de trabajo permanente mediante la organización de los estudiantes en grupos* que deberán trabajar de manera autónoma pero en coordinación con la profesora de la asignatura. Este trabajo implicará la profundización en diversos temas y la exposición y debate público de las principales conclusiones alcanzadas. Las **tutorías especializadas** tienen por objeto orientar y supervisar el trabajo de los y las estudiantes y, de manera especial, analizar el desarrollo de las diversas competencias de la asignatura.

*Los y las estudiantes acogidos a la modalidad de Evaluación Continua deberán organizarse en grupos reducidos, de un máximo de 5 personas, y comunicar (en tiempo y forma) su composición a la profesora de la asignatura.

6. Temario Desarrollado

Bloque I (TEÓRICO): Acercamiento conceptual y metodológico a la Psicogerontología.

- La Psicogerontología como disciplina científica.
- Análisis biológico, sociológico y demográfico del envejecimiento humano.
- La vejez en cifras.
- Calidad de vida y envejecimiento activo y saludable.
- Estrategias y pautas de evaluación con personas mayores.
- Estrategias y pautas de intervención con personas mayores.
- Fuentes de documentación sobre ancianos, vejez y envejecimiento.

Bloque II (PRÁCTICO): Condiciones de vida y salud durante el envejecimiento.

- Estereotipos sobre la tercera edad.
- Promoción del envejecimiento activo y saludable.
- Relaciones interpersonales durante la vejez.
- Deterioro normativo de procesos cognitivos.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Todas las referencias forman parte de los fondos de la BUH o bien son textos *open-access*. En la plataforma **Moodle** se ofrecerá una relación más pormenorizada de documentos, artículos de revistas científicas y enlaces, así como un **texto de consulta obligatoria** con las lecturas y páginas específicas para preparar las dos pruebas escritas del examen (ver siguiente apartado). A los/las estudiantes interesados de manera especial en una temática concreta se les tratarán de

facilitar referencias pormenorizadas que se ajusten a sus intereses.

- Ballesteros, S. (2016). Factores protectores del envejecimiento cognitivo. UNED.
- Caprara, M. y López, M.D. (2014). Psicogerontología. CEF.
- Fernández-Ballesteros, R. (2009a). *Envejecimiento activo. Contribuciones de la psicología*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (2009b). *Psicología de la vejez: una psicogerontología aplicada*. Pirámide.
- Márquez, M., Losada, A., y Pérez, G. (2005). *Habilidades y conocimientos necesarios para trabajar con personas mayores*. Informes Portal Mayores, 32. http://envejecimiento.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm?id=51108
- Martínez, T. (2013). La Atención Centrada en la Persona. Algunas claves para avanzar en los servicios gerontológicos http://www.acpgerontologia.com/documentacion/ACPMartinezActasdependencia.pdf.
- Pinazo, S. (2011). Autonomía personal y dependencia. Bases teóricas y práctica social. Universitat de València.
- Pinazo, S. y Sánchez, M. (2006). *Gerontología: actualización, innovación y propuestas.* Pearson-Prentice Hall.
- Portal, E., Arias, E. y Lirio, J. (Dirs.) (2015). *Gerontología social y envejecimiento activo.* Universitas.
- Rodríguez, A. (2023). *Manual de psicogerontología*. McGraw-Hill, Aula Magna.
- Stegeman, I., Otte-Trojel, T., & Costongs, C. (2018). *Healthy and active ageing*. EuroHealthNet.
- Triadó, C., Celdrán, M. y Villar, F. (Coords.) (2019). *Desarrollo adulto y envejecimiento*. Alianza.
- Triadó, C. y Villar, F. (Coords.) (2006). *Psicología de la vejez.* Alianza.

7.2 Bibliografía complementaria:

En la plataforma Moodle de la asignatura se ofrece una extensa y actualizada relación de recursos de documentación.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Es responsabilidad de cada estudiante consultar y conocer con detalle el texto completo de la Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la UHU (www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) y atenerse, en todo el desarrollo de la asignatura, a lo establecida en dicha Normativa para exámenes y pruebas evaluativas, convocatorias, circunstancias de incidencia... En ningún caso el desconocimiento de esta Normativa (pública y accesible desde el inicio del curso) justificará que un estudiante solicite la modificación del sistema de evaluación o de los requisitos para aprobar la asignatura.

Según la citada Normativa (arts. 6, 7 y 8, pp. 8-10; arts. 17, 18 y 19, pp. 16-17), existen dos **modalidades incompatibles** de evaluación: una continua (**Evaluación continua, EC** en adelante), que será **preferente** (arts. 6 y 7), y una única final (**EUF** en adelante) (art. 8).

En esta asignatura, la modalidad **EC** implica la evaluación a través de distintos procedimientos y a lo largo del semestre; por tanto **requiere la asistencia a clase y la participación en las diversas actividades evaluativas** por parte de los/las estudiantes.

El **Bloque I** se evaluará mediante **dos pruebas escritas** que se llevarán a cabo una vez finalizado el trabajo presencial con los contenidos del Bloque I (noviembre), en una fecha anunciada tanto en clase como a través de Moodle. Estas pruebas se prepararán con las presentaciones utilizadas en clase (facilitadas en Moodle) y con una relación de textos especificados en un documento que se publicará a principio de curso en Moodle. Las pruebas consistirán en:

- 20 preguntas de opción cerrada de respuesta (verdadero/falso), que permitirán obtener un máximo de **2 puntos**. La nota será el resultado de la fórmula [(Aciertos Errores) / 20] x 2.
- Desarrollo y argumentación de tres de las preguntas de la sección anterior, elegidas por el/la estudiante, a las que se haya contestado indicando que son falsas. Para esta parte de la prueba se dispondrá de un espacio limitado, y en su evaluación se valorará tanto el contenido de la argumentación (0.5 puntos por pregunta) como que la redacción sea precisa, concreta, breve y formalmente correcta (0.5 puntos por pregunta). Esta parte de la prueba permitirá obtener un máximo de 3 puntos; las argumentaciones con una frase plagiada serán calificadas con 0 puntos, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

Para la evaluación del **Bloque II** los/las estudiantes (individualmente o en grupos de como máximo cinco personas):

• Realizarán (de manera autónoma pero bajo la supervisión de la profesora, y a lo largo del segundo tercio del semestre de la asignatura) un **análisis exhaustivo** que implique la

profundización en al menos un contenido del Bloque II, elegido de un listado proporcionado por la profesora y acordado con el resto del grupo en una sesión presencial. Los principales resultados de este análisis serán expuestos ante el resto de la clase, y dicha exposición será evaluada (mediante una rúbrica conocida de antemano y facilitada en Moodle) con una puntuación máxima de **4 puntos**. Los estudiantes que no hayan realizado al menos tres sesiones de supervisión no podrán participar en este seminario de exposiciones, ni por tanto optar a la nota correspondiente.

• Elaborarán (de acuerdo con un guion facilitado en Moodle) una **síntesis** de los principales contenidos expuestos por todos los grupos menos el suyo. Esta síntesis se expondrá al resto de la clase (en un día establecido con antelación), se entregará el día de la evaluación final de la asignatura fijado por la Facultad, y será evaluada con un máximo de **1 punto**. Para ello se facilitarán a través de Moodle los materiales utilizados por cada grupo en la exposición descrita en el apartado anterior; solo se incluirán las exposiciones de los grupos que hayan alcanzado, en la evaluación previa, una calificación de al menos 2 puntos. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente, **no siendo necesaria una nota mínima** en ninguna de ellas para aprobar la asignatura: ésta se supera obteniendo una calificación final \geq 5, que procede de la suma de las notas en las diversas actividades evaluativas.

Los estudiantes con una **calificación final a 0.5 puntos del cambio cualitativo de nota** (es decir, 6.5-6.9 y 8.5-8.9) podrán optar a incrementar su calificación comunicando su decisión a la profesora de la asignatura mediante un correo electrónico (<u>menendez@uhu.es</u>) en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo. Los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** por el mismo procedimiento (correo electrónico a <u>menendez@uhu.es</u>) en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el o los procedimientos y los plazos.

8.2.2 Convocatoria II:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar, en la Convocatoria II, la o las actividades evaluativas necesarias de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces. Las pruebas escritas tendrán las mismas características y se evaluarán de acuerdo con los mismos criterios, y la síntesis grupal se entregará el día del examen fijado por la Facultad. La exposición grupal se sustituirá por una exposición ante la profesora, en su despacho, y en el horario que siga al del examen fijado por la Facultad. En cualquiera de los documentos una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

8.2.3 Convocatoria III:

Se regirá por lo establecido en este documento para la EC en la Convocatoria II: dos pruebas escritas, entrega, el día del examen (fijado por la Facultad), de una síntesis de los trabajos expuestos el curso anterior en la modalidad EC, y exposición del trabajo del Bloque II ante la profesora de la asignatura. En cualquiera de estos documentos, una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos .

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Se regirá por lo establecido en este documento para la EC en la Convocatoria II: dos pruebas escritas, entrega, el día del examen (fijado por la Facultad), de una síntesis de los trabajos expuestos el curso anterior en la modalidad EC, facilitados en Moodle, y exposición del trabajo del Bloque II ante la profesora de la asignatura. En cualquiera de los documentos una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Tanto los estudiantes que se acojan al Art 8 de la Normativa de evaluación (www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) como los que se incorporen con retraso al desarrollo de la asignatura, deberán optar necesariamente por esta modalidad de evaluación. Para ello, y como se especifica en la Normativa (art. 8.2, pp. 9-10), el/la estudiante deberá comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico en tiempo y forma a menendez@uhu.es. Si un alumno realiza las pruebas escritas de la modalidad EC está eligiendo la evaluación continua y, con independencia del resultado obtenido, no podrá optar posteriormente por la EUF. La calificación final procederá de:

- 1) Dos pruebas escritas sobre los contenidos del **Bloque I**, a partir de los mismos materiales de trabajo que en EC, que se celebrará en la fecha establecida por la Facultad, y que consistirán en:
 - 30 preguntas de opción cerrada de respuesta (verdadero/falso), que permitirán obtener un máximo de **3 puntos**. La nota será el resultado de la fórmula [(Aciertos Errores) / 30] x 3.
 - Desarrollo y argumentación de cuatro de las preguntas de la sección anterior, elegidas por el estudiante, a las que se haya contestado indicando que son falsas. Para esta parte de la prueba se dispondrá de un espacio limitado, y en su evaluación se valorará tanto el contenido de la argumentación (0.5 puntos por pregunta) como que la redacción sea precisa, concreta, breve y formalmente correcta (0.5 puntos por pregunta). Esta parte de la prueba permitirá obtener un máximo de 4 puntos; las argumentaciones con una frase plagiada serán calificadas con 0 puntos, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **2)** Una síntesis de los contenidos del **Bloque II** expuestos en los seminarios y facilitados a través de la plataforma, que permitirá obtener hasta **3 puntos** sobre la nota final, y que se entregará el día del examen fijado por la Facultad. En la síntesis escrita una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente, **no siendo necesaria una nota mínima** en ninguna de ellas para aprobar la asignatura: ésta se supera obteniendo una calificación final ≥ 5 , que procede de la suma de las notas en las diversas actividades evaluativas.

Los estudiantes con una **calificación final a 0.5 puntos del cambio cualitativo de nota** (es decir, 6.5-6.9 y 8.5-8.9) podrán optar a incrementar su calificación comunicando su decisión a la profesora de la asignatura mediante un correo electrónico (<u>menendez@uhu.es</u>) en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para

llevarlos a cabo. Los estudiantes con una nota final \geq 9 podrán optar a la **matrícula de honor** por el mismo procedimiento (correo electrónico a <u>menendez@uhu.es</u>) en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales, y decidiendo ambas partes el o los procedimientos y los plazos).

8.3.2 Convocatoria II:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la Convocatoria I deberán realizar, en la Convocatoria II, la o las actividades evaluativas necesarias de acuerdo con los mismos criterios que en la Convocatoria I y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces. Las pruebas escritas tendrán las mismas características y se evaluarán de acuerdo con los mismos criterios, y la síntesis grupal se entregará el día del examen fijado por la Facultad. La exposición grupal se sustituirá por una exposición ante la profesora, en su despacho, y en el horario que siga al del examen fijado por la Facultad. En cualquiera de los documentos una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

8.3.3 Convocatoria III:

Se regirá por lo establecido en este documento para la EUF en la Convocatoria II: dos pruebas escritas, entrega, el día del examen (fijado por la Facultad), de una síntesis de los trabajos expuestos el curso anterior en la modalidad EC, y exposición del trabajo del Bloque II ante la profesora de la asignatura. En cualquiera de estos documentos, una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos .

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Se regirá por lo establecido en este documento para la EUF en la Convocatoria II: dos pruebas escritas, la entrega, el día del examen (fijado por la Facultad), de una síntesis de los trabajos expuestos el curso anterior en la modalidad EC, y exposición del trabajo del Bloque II ante la profesora de la asignatura. En cualquiera de los documentos una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

9. Organización docente semanal orientativa:								
Grupos			G. Red	lucidos		Pruebas y/o	Contenido	
Fecha	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.	act. evaluables	desarrollado	
11-09-2023	4	0	0	0	0		Presentación y Bloque I	
18-09-2023	4	0	0	0	0		Bloque I	
25-09-2023	4	0	0	0	0		Bloque I	
02-10-2023	4	0	0	0	0		Bloque I	
09-10-2023	4	0	0	0	0		Bloque I	
16-10-2023	0	2	0	0	0		Bloque I	
23-10-2023	2	1	0	0	0		Bloque I	
30-10-2023	0	2	0	0	0	Pruebas escritas (Bloque I)	Bloque I	
06-11-2023	0	2	0	0	0		Bloque II	
13-11-2023	0	2	0	0	0		Bloque II	
20-11-2023	0	2	0	0	0		Bloque II	
27-11-2023	0	2	0	0	0		Bloque II	
04-12-2023	0	2	0	0	0		Bloque II	
11-12-2023	4	0	0	0	0	Exposiciones (Bloque II)	Bloque II	
18-12-2023	4	0	0	0	0	Exposiciones (Bloque II)	Bloque II	

TOTAL 30 15 0 0 0